



Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

PIFI

Índice

- ❑ **Especificaciones técnicas.**
- ❑ **Lineamientos (Reglas de Operación y Convenio).**
- ❑ **Criterios para la reprogramación.**
- ❑ **Pantallas de captura.**
- ❑ **Impresión de reportes.**



Especificaciones Técnicas



Especificaciones técnicas

Requerimientos mínimos del sistema

- **Conexión a Internet de banda ancha**
- **Windows Vista o superior**
- **Mac OS X 10.5 Leopard o superior**
- **Procesador Intel Pentium IV o superior**
- **Acrobat Reader 8.0 o superior**
- **Internet Explorer 8, Firex Fox 4, Safari 5.1 o Google Chrome**

Criterios para la reprogramación



Criterios para la reprogramación de recursos

A) Conforme a las Reglas de Operación 2013 y la guía para actualizar el ***Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013***, se establece que los rubros de gasto para integrar el proceso de reprogramación son:

1. **Honorarios**
2. **Servicios**
3. **Materiales**
4. **Infraestructura Académica (Bienes Muebles)**
5. **Acervos**

B) En el apartado 4.4.4.1 de las Reglas de Operación 2013 del programa, se enumeran los conceptos de gasto que no pueden ser adquiridos con estos recursos, mismos que para mayor referencia se listan a continuación:



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- 1. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para realizar estudios de posgrado a PTC (deben canalizarse al PROMEP).**
- 2. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje a evaluadores para realizar las acreditaciones de los organismos reconocidos por el COPAES.**
- 3. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para personal de empresas con las que se contrate servicios de certificación y recertificación de procesos de gestión.**
- 4. Becas de estudios de posgrado para PTC (deben canalizarse al PROMEP).**
- 5. Becas para estudiantes (los aspirantes a becarios deben canalizarse al PRONABES).**
- 6. Compensaciones salariales.**
- 7. Compra de muebles para oficinas administrativas.**



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

8. Compra de obsequios.

9.- Compra de medicamentos

10. Compra de vehículos (terrestres o acuáticos y/o aéreos).

11. Contratación de bases de datos y revistas electrónicas (se atiende a través del CONRICyT).

12. Estímulos económicos al personal académico y administrativo que labora en la IES.

13. Eventos culturales sin relación con la misión de los PE.

14. Gastos de operación tales como: el pago de servicios de la IES (agua, luz y teléfono), servicios de internet, mantenimiento de vehículos, tractores, lanchas y servicio de mensajería.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

15. Honorarios para personal de la propia IES.

16. Materiales de oficina, cafetería o COMBUSTIBLES (este requerimiento se debe atender con recursos del presupuesto ordinario de la IES).

17. Materiales para promoción de la oferta educativa.

18. Materiales para reproducción de cursos, talleres y/o diplomados, sólo se apoyará con un máximo del 15% (quince por ciento) con respecto al costo total del evento.

19. Los rubros restringidos conforme a lo dispuesto en el PEF 2013.

20. Pago de personal de apoyo.

21. Plazas de personal académico (deberán canalizarse al Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP) y administrativo que labora en la IES.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- 22. *Proyectos, objetivos, metas, acciones o conceptos que se dupliquen con los inherentes a apoyos financieros otorgados o por otorgarse en el marco de fondos extraordinarios previstos en el PEF 2013, como son los concernientes a ampliar y diversificar la oferta educativa en Educación Superior, o elevar la calidad de la Educación Superior, etc.; sin embargo, podrá justificarse la complementariedad de esos recursos extraordinarios con los recursos a obtener del PROGRAMA.***
- 23. *Publicación de tesis para obtención de grado académico para PTC o viáticos para presentación de exámenes (deben canalizarse al PROMEP).***
- 24. *Publicaciones de libros y revistas no arbitradas.***
- 25. *Reconocimientos o estímulos a estudiantes.***
- 26. *Recursos para firma de Convenios.***



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

27. Renta de espacios y mobiliario para la realización de eventos académicos.

28. Sobresueldos.

29. Sueldos (Excepto para los proyectos de Estancias Infantiles y/o Guarderías con evaluación favorable).

30. Pago a profesores bajo los rubros de honorarios o servicios para atender actividades de docencia.

31. Pago de personal para llevar a cabo presentaciones musicales, artísticas, trabajo de seguridad o para el apoyo de actividades deportivas.

32. Apoyo a solicitudes de gastos (triviales) que no impactan a la mejora de la calidad.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

33. La SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, resolverá los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación.

Aunado a lo anterior, la *Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU)*, por conducto de la *Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI)*, con fundamento en las facultades que le otorga las Reglas de operación y el Convenio de Colaboración y apoyo, determinará, previa revisión de la propuesta de reprogramación, que bajo ninguna circunstancia se autoricen conceptos de gasto que se contrapongan con el fin y propósito del Programa.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- C)** De acuerdo a la metodología para la elaboración del PIFI 2012-2013, en el Proyecto Integral se establecieron Objetivos Particulares (**OP**), metas académicas (**MA**) y acciones específicas (**AE**).
- D)** Por lo anterior, la reprogramación de los montos asignados se llevará a cabo exclusivamente en los **OP**, **MA** y **AE** evaluados favorablemente en la dictaminación del Comité de Evaluación.
- E)** El monto autorizado a la institución se distribuirá únicamente a nivel de cada **acción específica**, que se encuentran precargados en el módulo de reprogramación.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- F)** Las **Metas Compromiso (MC)** de los proyectos ProGES, ProDES o ProFOE, según sea el caso, corresponden a las programadas para el año 2014. Cabe aclarar que los valores programados para el 2013 se están cumpliendo con los recursos del PIFI 2012.
- G)** El ajuste de los valores absolutos de las MC que fueron relacionadas en cada proyecto ProGES, ProDES o ProFOE, se deberá realizar sólo cuando éstas tengan relación con los **OP, MA y AE** que hayan sido beneficiadas con recursos y **proporcionalmente al monto asignado**. Por lo tanto, no es necesario que se asocien la totalidad de las MC a los proyectos apoyados. Las MC del proyecto **Problemas Comunes de las DES** se programa de manera automática, a partir de los valores que se establezcan a nivel de los proyectos **ProDES**.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- H)** El ajuste del valor absoluto de las **MC**, respecto al original comprometido, se hará tomando en cuenta el universo total del indicador y proyectar, de acuerdo al estado actual que guarda al momento de llevar a cabo la reprogramación, el compromiso (número absoluto) que se adquirirá a partir de los **recursos asignados** a las **acciones, metas académicas** y **objetivos particulares** apoyados en cada proyecto.
- I)** Los porcentajes de cada indicador (**MC**) será calculado automáticamente por el sistema, por lo tanto, en la pantalla de Metas Compromiso se deberá capturar los totales de los siguientes universos: Profesores de Tiempo Completo (PTC), Total de Planta Académica (PTC, PMT, PA), Cuerpos Académicos (CAEF, CAEC y CAC), Programas Educativos y matrícula asociada de los niveles Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Selección	Meta Compromiso	2013 Original		Comprometido Anual		Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica													
Total de Profesores de Tiempo Completo.		Total original: 121		Total: 0									
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.1: Licenciatura	2	1.65		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.3: Maestría	54	44.63		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.4: Doctorado	63	52.07		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.5: Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	92	76.03		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.6: Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	49	40.50		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.7: Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	66	54.56		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.8: Adscripción al SNI o SINC	30	24.79		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.9: Participación en el programa de tutorías	43	35.54		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Total de Cuerpos Académicos		Total original: 13		Total: 0									
<input type="checkbox"/>	MC 1.3.1: Consolidados. (Especificar nombres de los CA Consolidados)	8	46.15		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	Especifique:	ESTUDIO DE PROTEÍNAS EN SISTEMAS BIOLÓGICOS TOXICOLOGÍA BÁSICA Y AMBIENTAL SISTEMAS INTELIGENTES OBJETOS DE APRENDIZAJE E INGENIERÍA DE SOFTWARE QUÍMICA Y BIORREMEDIACIÓN BIOINGENIERÍA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL											
<input type="checkbox"/>	MC 1.3.2: En Consolidación. (Especificar nombres de los CA en Consolidación)	6	46.15		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	Especifique:	BIOQUÍMICA TEORÍAS DE DISEÑO DE SISTEMAS INTELIGENTES INGENIERÍA DE SOFTWARE GESTIÓN E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN											

Campo para capturar el número total cada **universo** y que será el valor que tomará el sistema para **calcular** el porcentaje de cada **indicador**



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

H) El ajuste de las Metas Compromiso únicamente se realizará en los siguientes tipos de proyectos:

ProGES: Problemas de la gestión, perspectiva de género, estancias y guarderías, según sea el caso de cada institución.

ProDES: Proyectos de las Dependencias de Educación Superior.

PIFI-ProFOE: Proyecto para mejorar la oferta educativa.

Las Metas Compromiso del proyecto Problemas Comunes de las DES se tomará de los ajustes que se realicen a nivel de los **proyectos ProDES**.

I) Se recomienda analizar la construcción de un indicador **(MC)**, antes de iniciar su captura en la pantalla respectiva, considerando los siguientes criterios:



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Nombre del indicador (Meta Compromiso): Conforme al catálogo de indicadores del módulo de captura de Metas Compromiso, especificar el indicador a calcular.

Ámbito: Verificar el ámbito del indicador (ProGES, ProDES o PIFI-ProFOE).

Línea base: Establecer el año y mes (fecha de corte) cuando se realiza el cálculo del indicador. En este caso, se debe considerar la proyección de cierre del indicador a diciembre de 2013.

Estado del indicador: Verificar el número real (valor absoluto) que se tiene registrado respecto del indicador, considerando la línea base. En este caso, se debe considerar la evolución que tendrá el indicador a diciembre de 2013, para que con el valor que se pretende cerrar el 2013, se proyecte el avance que podrá tener durante el año 2014, a partir de la aplicación de los recursos apoyados.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Estado del universo del indicador: Verificar el número real (valor absoluto) que se tiene registrado y que representa el total respecto del indicador que se está midiendo, considerando la línea base. En este caso, considerar el número con el que cerrará el indicador a diciembre de 2013, para que con base a este alcance, se proyecte el comportamiento que tendrá durante el año 2014.

Periodo de cumplimiento: Analizar los tiempos en que evoluciona un indicador (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual).

Ciclo o año de cumplimiento del indicador: En este caso para todos los indicadores (MC), en la pantalla de ajuste únicamente se mostrarán los valores del año 2014, que fueron registrados en el **Módulo de captura de Metas Compromiso**, durante la formulación del PIFI 2012-2013.

Meta anual, en valor absoluto, del universo: Definir el valor absoluto del universo, que de acuerdo de los criterios anteriores, la institución tendrá al final del 2014 y que será el valor con el que se obtendrá el porcentaje de cada indicador, según corresponda.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Meta anual, en valor absoluto, del indicador: Definir el valor absoluto, resultado del análisis de los temas anteriores, que la institución se compromete avanzar para el año 2014, con los recursos asignados en el año correspondiente.

Meta anual, en valor porcentual, del indicador: Este valor porcentual lo genera automáticamente el sistema, a partir del valor absoluto anual del universo correspondiente. Por ende, este valor no podrá ser modificado manualmente.

Calendarización: Calendarizar en valores absolutos y relativos (porcentaje), conforme al periodo de cumplimiento del indicador. La evolución del indicador se podrá hacer en cuatro trimestres hasta alcanzar el valor anual comprometido para 2014.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

En el siguiente cuadro se presenta un ejemplo de construcción de un indicador:

Nombre del indicador	PTC con doctorado		
Ámbito	ProDES		
Línea base	Año	2013	
	Mes	Diciembre	
Estado del indicador	Valor absoluto (numerador)	48	
Estado universo del indicador	Valor absoluto (denominador)	123	
Periodo de cumplimiento	Semestral		
Ciclo o año de cumplimiento	2014		
Meta anual del indicador	Valor absoluto (numerador)	51	
Meta anual del universo	Valor absoluto (denominador)	126	
Meta anual de indicador	Valor porcentual	40.48	
Calendarización 2014	Meta Anual	51	40.48
	Primer trimestre	0	0
	Segundo trimestre	49	38.88
	Tercer trimestre	0	0
	Cuarto trimestre	51	40.48



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Tal como se presenta en el ejemplo anterior, la calendarización trimestral del valor anual de la Meta Compromiso se debe capturar de manera acumulada.

En este proceso de reprogramación, el universo de cada indicador, además de capturarlo, se podrá ajustar conforme al valor proyectado a diciembre de 2014. Los valores registrados en el módulo de captura de Metas Compromiso del sistema e-PIFI, solo aparecen en la pantalla con el propósito de comparar lo programado contra lo alcanzado a diciembre de 2014.

LOS PROYECTOS QUE NO ASOCIEN METAS COMPROMISOS NO PODRÁN EJERCER LOS RECURSOS ASIGNADOS Y POR CONSECUENCIA, NO SE AUTORIZARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE TODA LA INSTITUCIÓN.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

J) El ajuste de las **Metas Académicas** (MA) se realizará de forma proporcional al monto asignado en cada una de ellas. El valor de una meta académica no se refiere a un **monto solicitado**, por lo tanto, en los casos en donde el valor haya sido capturado en **términos financieros**, en el presente ejercicio de reprogramación se tendrá que reformular el valor en términos académicos. En este caso, el campo acepta valores absolutos y relativos.

En esta versión del módulo de reprogramación, el cumplimiento de las **MA** se deberá establecer el valor anual ajustado y su evolución anual deberá ser calendarizado en cuatro trimestres.

Mensaje del Sistema e-PIFI 2012

Por favor ingrese el valor ajustado del trimestre correspondiente:

OP/PIFI-2013-01MSU02150-01-01	Incrementar el desempeño académico a través de las acciones de los programas de apoyo a la formación integral, para asegurar la permanencia de los estudiantes en los PE.				
Meta 1 Reducir el índice general de reprobación de los estudiantes. (10% en 2013 y 15% en 2014)					
Valor Original	Valor Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
1.00					

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Al igual que en el nivel de MC su evolución debe ser acumulativa de un trimestre a otro, hasta alcanzar el valor anual comprometido para el año 2014.

- K)** La suma de los montos de cada acción no puede rebasar el monto asignado a la misma. En caso de rebasar el monto asignado, el sistema no permita continuar con la captura y no guardará el último registro.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- L)** Los rubros de gasto que serán distribuidos con los recursos otorgados, deberán ser congruentes con el objetivo general del proyecto y coadyuvar en el cumplimiento de las Metas Compromiso y metas académicas de cada proyecto.

- M)** Con base en lo anterior, en la descripción de los rubros de gasto (Honorarios, Servicios, Materiales, Infraestructura Académica y Acervos) se deberá detallar las características específicas de cada concepto (BMS), en los términos que se definen a continuación:



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

SERVICIOS

Cursos, talleres o seminarios que se llevarán a cabo en las instalaciones de la institución:

- ❖ Definir el nombre y costo de cada curso, taller o seminario y capturarlos en registros individuales. Cuando en una acción se programen más de un evento, al final del registro se deberá asignar un número consecutivo a cada evento, que deberá ser utilizado para identificar los costos de viáticos (hospedaje y alimentación) y transporte asociados de cada evento, con el propósito de no repetir información en los registros mencionados anteriormente.
- ❖ En el campo de Cantidad Final debe especificar el número de cursos, talleres, seminarios o simposios a realizar. Por lo tanto, el número de cursos, talleres o seminarios no debe estar incluido en la descripción o definición del concepto de gasto.
- ❖ Se verificará la consistencia del costo unitario de los cursos, talleres, seminarios o simposios con las unidades o cantidades a contratar.
- ❖ Se deberá especificar entre paréntesis el número de participantes en los cursos, talleres, seminarios o simposios, detallando el número de profesores, alumnos o administrativos.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ Registrar a detalle por cada curso, taller o seminario, el costo de los materiales que se requieren para su organización. Este registro se debe realizar por cada curso, taller o seminario y solo se autorizará canalizar hasta el 15% del costo total por cada curso, taller, seminario o simposio.
- ❖ Cuando en una acción se programa más de un curso, entonces el 15% de materiales se debe calcular por el costo de cada curso (no se considerará los costos de hospedaje, alimentación y transporte para el cálculo del 15%), no por el monto total de la acción.
- ❖ Para el caso de los proyectos de equidad de género, además de lo anteriormente referido, se deberá desglosar el número de mujeres y hombres de alumnos, profesores y administrativos que participarán en los cursos, talleres, seminarios o simposios que se contraten para fomentar la perspectiva de género (ejemplo: 15 alumnas, 15 alumnos, 10 profesoras, 20 profesores, 5 administrativas y 8 administrativos).
- ❖ Los costos de transporte, viáticos (hospedaje y alimentación) se deberán capturar en registros individuales, separados al costo del curso, taller, seminario o simposio, añadiendo un número que los asocie con el registro donde se cubra el costo del servicio y así evitar la repetición de información en este tipo de registros.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Cursos, talleres, seminarios, coloquios o simposios que se llevarán a cabo fuera de las instalaciones de la institución:

- ❖ Se debe especificar el nombre indicando si el taller, seminario, coloquio o simposio será nacional o internacional.
- ❖ El costo unitario de las inscripciones y el número de participantes a los cursos, talleres, seminarios, coloquios o simposios se debe capturar en los campos de Costo Unitario Final y Cantidad Final.
- ❖ La captura de los cursos, talleres, seminarios, coloquios o simposios se debe realizar en registros individuales por cada evento.
- ❖ Se deberá especificar el número de participantes en los cursos, talleres, seminarios o simposios, detallando si se trata de profesores, alumnos o administrativos en el campo CANTIDAD FINAL. Cuando en un mismo evento hay participación mixta, entonces se debe de capturar en registros individuales los detalles anteriores por profesores, alumnos o administrativos.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ Cuando en una acción se tenga contemplado programar eventos nacionales e internacionales, estos se deben capturar en registros individuales, especificando en el campo de Recursos Apoyados este detalle. Cuando no exista ninguna especificación, todo evento será catalogado como nacional y se validarán si los costos corresponden con este carácter.
- ❖ **No se autorizará que las cantidades se incluyan en la descripción del concepto de gasto.**
- ❖ Los recursos que vayan a canalizarse para viáticos (hospedaje y alimentación) se deben capturar en registros individuales, conforme a los eventos que vayan a programarse en cada acción. No se autoriza que en un solo registro se agrupe estos costos para todos los eventos de una acción.
- ❖ **Los costos por concepto de transportación (aérea o terrestre) de los participantes a los congresos, foros o simposios se deben capturar en registros individuales, conforme a los eventos que vayan a programarse por cada acción. No se autoriza que en un solo registro se agrupen estos costos para todos los eventos de la acción.**



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Congresos, foros o simposios fuera de la institución:

- ❖ Especificar el nombre o tema de cada congreso, foro o simposio indicando si se trata de un evento nacional o internacional y éstos se deberán registrar de manera individual.
- ❖ Se deberá registrar de manera individual la participación de alumnos y académicos, así como las cantidad y el costo unitario de inscripción de cada participante. No se autorizará que en un registro se agrupe el número de participantes de un evento o todos los eventos.
- ❖ Se debe especificar en la descripción si éstos son de carácter nacional o internacional y no deben capturarse en un mismo registro.
- ❖ En los dos puntos anteriores se debe separar lo correspondiente a profesores y alumnos.
- ❖ Solo se autorizarán recursos para la asistencia a congresos, foros o simposios cuando los beneficiados tengan una participación académica en los eventos (presentación de artículos, libros, capítulos de libros, moderación de mesa, concurso y presentación de carteles, entre otros).



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ El PIFI no tiene como propósito propiciar el turismo académico, sino la formación efectiva de profesores y alumnos en sus campos de estudio; por lo tanto, la asistencia a congresos, foros o seminarios deberá estar avalada por algunos de los productos académicos referidos en el punto anterior.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Congresos, foros o simposios en la institución:

- ❖ Especificar el nombre de cada congreso, foro o simposio que la institución organizará y registrarlos de manera individual, indicado si se trata de un evento de carácter nacional o internacional
- ❖ Cuando incluye la participación de académicos, alumnos y administrativos se deberá especificar entre paréntesis, el número de cada uno de ellos (no se autorizará agrupaciones).
- ❖ Registrar los costos por concepto de viáticos (hospedaje y alimentación) de los conferencistas de forma separada a los costos de los materiales que se requieren para la realización del congreso, foro o simposio. Este registro se debe realizar por cada congreso, foro o simposio.
- ❖ Registrar los costos por concepto de transportación (aérea o terrestre), únicamente cuando la institución cubre a los conferencistas este gasto. El registro se debe realizar por cada congreso, foro o simposio.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ Registrar y detallar el tipo materiales que se requieren para su realización y solo autorizará hasta el 15% del costo total de cada congreso, foro o simposio (no se considerará los costos de hospedaje, alimentación y transporte para el cálculo del 15%).



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Movilidad académica

- ❖ Capturar los costos por concepto de viáticos (hospedaje y alimentación) de las acciones de movilidad nacional.
- ❖ Capturar los costos por concepto de viáticos (hospedaje y alimentación) de las acciones de movilidad internacional.
- ❖ No se autorizará que en un solo registro se capturen los dos conceptos anteriores.
- ❖ Capturar los costos por concepto de transportación (aérea o terrestre) de las acciones de movilidad nacional .
- ❖ Capturar los costos por concepto de transportación (aérea o terrestre) de las acciones de movilidad internacional.
- ❖ No se autorizará que en un solo registro se capturen los dos conceptos anteriores.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ Cuando se trate del pago para estancias académicas de estudiantes y profesores, se deberá capturar en registros individuales el apoyo correspondiente a profesores y estudiantes de carácter nacional.
- ❖ Cuando se trate del pago para estancias académicas de estudiantes y profesores, se deberá capturar en registros individuales el apoyo correspondiente a profesores y estudiantes de carácter internacional.
- ❖ No se autorizará que en un solo registro se capturen los dos conceptos anteriores o que en un solo registro se agrupe el apoyo para profesores y estudiantes.
- ❖ El número de estudiantes que participarán en las acciones de movilidad y los monto unitarios que se canalizarán para el pago de viáticos (hospedaje y alimentación) y transporte se deberá capturar en los campo Cantidad Final y Costo Unitario Final y no en la descripción del concepto de gasto.

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ De acuerdo a los costos unitarios registrados se verificará si coincide con la cantidad o unidades.
- ❖ **No se autorizará que las unidades se incluyan en la descripción del concepto de gasto.**
- ❖ Las acciones de movilidad (estancias académicas) sólo se considerarán como tal, cuando se realizan para proyectos de investigación conjunta con profesores de IES nacionales o internacionales cuya duración, preferentemente, sea mayor a 15 días y menor a seis meses.
- ❖ **Las acciones de movilidad (estancias estudiantiles) sólo se considerarán como tal, cuando se llevan a cabo para cursar semestre completos en IES nacionales o internacionales, con las cuales se tenga convenios, previamente formalizados, para el reconocimiento de créditos.**



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Otros

- ❖ Cuando se canalicen recursos para la realización de trabajos de campo, visitas a empresas, trabajo social comunitario e implique otorgar apoyos para profesores y estudiantes, éstos se deberán registrar o capturar de manera individual, es decir, se deberá crear un registro para alumnos y otro para profesores aun cuando se trate del mismo evento. Además se debe separar los costos de viáticos (hospedaje y alimentación) y transporte.
- ❖ Cuando se canalicen recursos para la impresión de trípticos, folletos, entre otros, específicamente para el proyecto de equidad de género, se deberá capturar cada uno de ellos, en registros individuales y además detallar la temática que se difundirá.
- ❖ Para el apoyo del servicio de fotocopiado se deberá especificar los contenidos de los materiales, así como capturar en el campo Cantidad Final y Costo Unitario Final las unidades y costos. Para proceder a la autorización de este concepto, se validará la correspondencia entre los valores de cantidad y costo unitario.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Materiales

- ❖ **Especificar en el campo Cantidad Final y Costo Unitario Final la cantidad y costo de los materiales que se adquirirán.**
- ❖ **No se autorizará la utilización de términos genéricos cuando se capture la solicitud de materiales, por lo tanto, se deberá especificar el tipo o características de los mismos.**
- ❖ **En ningún caso se aceptará el desglose como lotes.**
- ❖ **Cuando se canalicen recursos para la compra de materiales para elaborar folletos, trípticos, memorias, guías, entre otros, se deberá capturar en registros individuales cada tipo de material que se requiera para su elaboración.**
- ❖ **Los materiales de laboratorio (reactivos, cristalería e instrumentos menores) deberán ser capturados en registros individuales, especificando de manera genérica el tipo de materiales que solicitan por cada uno de ellos.**

Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

Infraestructura Académica

- ❖ Especificar el tipo y características de cada bien mueble o equipo (especificar cuando se trate de equipo compuesto con aditamentos periféricos que se incluyen en el costo del mismo).
- ❖ **Para las computadoras se deben especificar las características mínimas de cada PC, Laptop o servidor:**
 - Memoria RAM
 - Disco duro
 - Procesador
 - Tarjeta de red (servidores)
- ❖ No se autoriza que en la acción original se haya solicitado equipo de cómputo de escritorio y se modifique a lap tops.
- ❖ **No se debe agrupar la infraestructura académica como un único registro.**



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- ❖ No se autorizará la adquisición de infraestructura académica como lotes.
- ❖ Las unidades y cotos unitarios se debe de capturar en los campos Cantidad Final y Costo Unitario y no en la descripción del concepto de gasto.

Acervos

- ❖ Desglosar en registros individuales la adquisición de libros, volúmenes y revistas. Éste se deberá hacer por área de conocimiento y/o por DES.
- ❖ No se autorizar la adquisición de bases de datos y libros electrónicos. Todos las necesidades de este tipo se atenderán a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

Los conceptos de gasto que no hayan sido autorizadas por el Comité de Evaluación aparecerán en color rojo y no podrán ser modificados. En caso de que se capture estos conceptos aun cuando no estén apoyados, automáticamente serán dados de baja al momento de la revisión de la propuesta.



Criterios para la reprogramación de recursos PIFI 2013

- N)** El periodo para realizar el ejercicio de los recursos abarcará de noviembre de 2013 a noviembre de 2014. En este sentido, de acuerdo al recurso asignado se podrá ajustar la programación de la aplicación de los recursos.
- O)** Considerando el inciso anterior, se deberá programar el ejercicio del gasto para que al mes de julio se haya ejercido y comprobado el 50% del monto asignado en el PIFI 2013; por lo tanto, la calendarización del gasto tendrá que atender este requisito.

En el caso de que la propuesta de reprogramación se realice sin considerar los criterios anteriores, la dirección general se reservará la autorización para realizar el ejercicio de los recursos del PIFI.

Pantallas de Acceso



Pantalla de acceso al sitio web para la reprogramación

Para ingresar al módulo de reprogramación de recursos PIFI, realice los siguientes pasos:



En su pantalla se mostrará el sitio web del PIFI. Abra su explorador web y en la barra de direcciones introduzca la siguiente dirección:
http://pifi.sep.gob.mx

En su pantalla se mostrará el sitio web del PIFI.

Para ingresar al Sistema e-PIFI 2012 dar clic en el siguiente link.



- Módulos de captura
- ePIFI 2012
- ePIFI 2.0
- Reprogramación 2009
- Seguimiento Académico 2008
- Seguimiento Académico 2009
- Guía PIFI 2012-2013
- Montos PIFI 2008-2009

AVISOS
Avisos Anteriores

Sitos de interés

- SES
- promep
- DGSU
- COPAES
- Consejo de Universidades Mexicanas
- ANUIES
- CIEES
- CONRICYT

Fecha de última actualización: 15 de septiembre de 2013



Pantalla de acceso al sitio web para la reprogramación

Para ingresar al módulo de reprogramación de recursos PIFI, realice los siguientes pasos:



Sistema e-PIFI Versión 2012

Usuario:

Contraseña:

Para ingresar al Sistema e-PIFI 2.0 debe teclear su usuario y contraseña asignados.

Una vez introducido su usuario y contraseña de clic en el botón ingresar

Nota: Este Sistema en Línea ha sido probado con éxito para su correcto funcionamiento en los siguientes navegadores:



Pantalla de acceso al módulo de reprogramación



http://pifi.sep.gob.mx/Intranet2/index.php

Sistema e-PIFI Versión 2012

Módulos

- Inicio
- Captura de Metas Compromiso
- Captura de Proyectos
- Carga de Documentos
- Resultado Final de la Evaluación PIFI 2012-2013
- Ajuste de Montos Sugeridos 2012
- Reprogramación 2012
- Montos Sugeridos 2012
- Seguimiento Académico 2012
- Ajuste de Reprogramación 2012
- Fortalezas y Problemas
- Evaluación Visita de Seguimiento
- Reprogramación 2013

Sistema ePIFI 2012

Alejandro Vazquez

Guía para consultar correctamente ePIFI en Internet Explorer 9

Regresar Salir

Al terminar de cargar el sistema, dar clic con en el apartado de "**Módulos**" y seleccionar

Reprogramación 2013.



Pantalla de acceso a los proyectos ProGES, ProDES y Metas Compromiso

En la siguiente pantalla encontrará el listado de proyectos y los montos asignados :



Para seleccionar un proyecto, se debe colocar el cursor sobre el nombre de un proyecto y dar clic para ingresar a los objetivos particulares, metas académicas y acciones apoyadas.

Botones para regresar a la pantalla anterior o para salir de la aplicación en línea.

Botón para ingresar a la pantalla de captura de las **Metas Compromiso**.

C/PIFI-2012-01MSU02150-10-33 : Universidad

Seleccione un Proyecto para continuar.

Proyectos Apoyados			Asignado	Reprogramado	Calendarizado	
GES 1	PIPIFI-2012-01MSU02150-01	Fortalecimiento de los servicios institucionales de gestión y apoyo académico	\$ 6,441,145	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
GES 2	PIPIFI-2012-01MSU02150-02	Gestión de Calidad	\$ 5,566,933	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
GES 3	PIPIFI-2012-01MSU02150-03	Fomento a la Equidad de Género	\$ 364,821	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 1	PIPIFI-2012-01MSU02150-04	Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias Básicas	\$ 5,127,283	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 2	PIPIFI-2012-01MSU02150-05	Fortalecimiento integral del Centro de Ciencias Agropecuarias	\$ 5,271,306	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 3	PIPIFI-2012-01MSU02150-06	Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias de la Salud	\$ 4,781,629	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 4	PIPIFI-2012-01MSU02150-07	Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	\$ 5,386,528	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 479	PIPIFI-2012-01MSU02150-08	Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	\$ 5,703,380	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 480	PIPIFI-2012-01MSU02150-09	Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción.	\$ 4,896,847	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
DES 1454	PIPIFI-2012-01MSU02150-10	Fortalecimiento Integral del Centro de las Artes y la Cultura	\$ 4,854,262	\$ 0	\$ 0	Metas Compromiso
Totales:			\$ 48,393,134	\$ 0	\$ 0	

Muestra el nivel de avance de reprogramación y calendarización de los montos asignados. Estas columnas se repiten en la siguiente pantalla.

Pantalla de Objetivos Particulares, Metas Académicas y Acciones del proyecto ProGES, ProDES o ProFOE seleccionado



Sistema e-PIFI Versión 2012

Módulos Regresar Salir

Reprogramación 2013

Alejandro Vazquez

C/PIFI-2013-01MSU02150-10-33 : Universidad

PIIFI-2013-01MSU02150-06 Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias de la Salud

Generar Reporte

Proyecto PIFI-2013-01MSU02150-06, Reprogramación PIFI 2013

	Valor Original	Valor Ajustado	Asignado	Reprogramado	Calendarizado
OPIIFI-2013-01MSU02150-06-01 Elevar nivel de desarrollo de los CA y fortalecer la planta académica de la DES.			\$ 1,402,249	\$ 0	\$ 0
Meta 1 Lograr incrementar en un 25% la habilitación de PTC y participación en actividades de investigación con congruencia con la visión y recomendaciones PROMEP		0	\$ 103,288	\$ 0	\$ 0
Acción 1.1 Apoyar la participación de PTC como ponentes en eventos de investigación y MEI		Recursos	\$ 76,343	\$ 0	\$ 0
Acción 1.2 Apoyar la asistencia de PTC a eventos de actualización, e investigación y MEI		Recursos	\$ 26,945	\$ 0	\$ 0
Meta 2 Incrementar al 2013 a 18 y 20 al 2014, los PTC en el indicador de reconocimiento	20.00	0	\$ 167,282	\$ 0	\$ 0
Acción 2.1 Apoyar la publicación de artículos, manuales, libros de texto		Recursos	\$ 44,908	\$ 0	\$ 0
Acción 2.2 Realizar, editar y publicar la Revista "Lux Médica" de la DES		Recursos	\$ 122,374	\$ 0	\$ 0
Meta 3 Incrementar el índice de consolidación de los CA de la DES.	2.00	0	\$ 1,131,679	\$ 0	\$ 0
Acción 3.1 Apoyar la asistencia de PTC de los CA, a eventos académicos en el cual presenten resultados de trabajos de investigación.		Recursos	\$ 67,362	\$ 0	\$ 0
Acción 3.2 Apoyar el desarrollo de redes de intercambio y colaboración en investigación nacionales e internacionales de los CA.		Recursos	\$ 983,483	\$ 0	\$ 0
Acción 3.4 Apoyar la realización de estancias de los PTC de los CA.		Recursos	\$ 80,834	\$ 0	\$ 0
OPIIFI-2013-01MSU02150-06-02 Fortalecer y consolidar la Formación Integral de los Estudiantes de la DES, así como la vinculación de los CA			\$ 2,917,883	\$ 0	\$ 0
Meta 1 Lograr que al menos en 2013, 210 estudiantes y 203 en 2014, realicen movilidad, estancias, veranos; y actividades de investigación	203.00	0	\$ 2,405,942	\$ 0	\$ 0
Acción 1.1 Apoyar la participación de estudiantes en realizar estancias cortas y movilidad a nivel nacional e internacional		Recursos	\$ 2,110,672	\$ 0	\$ 0
Acción 1.2 Apoyar la participación de estudiantes en la formación como instructores de cursos de actualización y de cursos de formación (Vital Avanzado o ACLS).		Recursos	\$ 53,890	\$ 0	\$ 0
Acción 1.3 Apoyar la asistencia y presentación de trabajos de estudiantes en eventos académicos		Recursos	\$ 106,656	\$ 0	\$ 0
Acción 1.4 Apoyar asistencia de estudiantes a los Veranos de la Ciencia e Investigación Científica.		Recursos	\$ 134,724	\$ 0	\$ 0
Meta 2 Lograr mejorar los servicios de apoyo académico que inciden en la Formación Integral de los Estudiantes de la DES (2582 alumnos en 2013 y 2633 alumnos en 2014).	2,633.00	0	\$ 413,153	\$ 0	\$ 0

Muestra el valor numérico original comprometido a cumplir por cada meta académica. Para ajustar el valor de la meta académica, se deberá dar clic en el campo en color amarillo, que desplegará una sub pantalla en donde se llevará a cabo el ajuste anual y su calendarización trimestral.

Al dar clic sobre el botón "Recursos", se ingresa a la pantalla en donde se podrá realizar el ajuste de las unidades y costos unitarios de los conceptos solicitados originalmente.



Pantalla de Objetivos Particulares, Metas Académicas y Acciones del proyecto ProGES, ProDES o ProFOE seleccionado

Mensaje del Sistema e-PIFI 2012

Por favor ingrese el valor ajustado del trimestre correspondiente:

OP/PIFI-2013-01MSU02150-04-01	Elevar el nivel de desarrollo de los Cuerpos Académicos y fortalecer a la Planta Académica del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.				
Meta 2 Permitir la movilidad de al menos 30 PTC adscritos a CA a través de estancias cortas de investigación y asistencia a eventos académicos.					
Valor Original	Valor Anual	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Terce Trimestre	Cuarto Trimestre
30.00	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Campos para realizar la calendarización trimestral del cumplimiento del valor anual de la meta académica.

Campo para ajustar el valor original que la institución se comprometerá alcanzar con los recursos asignados en las acciones de la meta académica. Este valor se convertirá en la meta anual que deberá ser calendarizado su cumplimiento en cuatro trimestres.

Una vez realizado el ajuste y calendarización del valor de la meta académica, deberá dar clic en el boto **Guardar** para que se **salven** los cambios realizados.

Nota

El valor de una meta puede evolucionar hacia la baja o a la alta en cada trimestre, pero no podrá variar de un trimestre a otro, por ejemplo:

Incorrecto:

T1: 10
T2: 5
T3: 15

Correcto:

T1: 10
T2: 15
T3: 16



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

Solo se deberán ajustar las Metas Compromiso que tengan objetivos particulares, metas académicas y acciones apoyados, es decir, si el objetivo particular “**Desarrollo de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta académica**” recibió apoyo con recursos, por consecuencia se deben ajustar las Metas Compromiso de capacidad académica, según las metas y acciones apoyadas, proporcionalmente al monto asignado.

Se deberán activar las Metas Compromiso a seleccionar, a través del combo que aparece en el lado derecho de la pantalla, para que se pueda realizar el ajuste y calendarización respectivo.

El ajuste de las Metas Compromiso se deberá realizar considerando lo siguiente:

1. Capturar el universo de cada nivel de Metas Compromiso:

Total de Profesores de Tiempo Completo.

Total de Profesores (PTC, PMT, PA, entre otros).

Cuerpos Académicos: cuando el proyecto tiene impacto en los CA, por inercia se tendrá impacto en los tres niveles de CA (CAEF, CAEC y CAC).

Total de Programas Educativos primero por nivel PA/TSU y Licenciatura y luego por nivel posgrado (Especialidad, maestría y doctorado)

Total de matrícula evaluable de nivel PA/TSU y licenciatura

Total de matrícula de nivel posgrado (especialidad, maestría y doctorado).



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

2. Activar las Metas Compromiso de cada nivel que se pretende afectar con los recursos del proyecto.
3. Capturar la meta anual que se pretende alcanzar en cada Meta compromiso. Únicamente se capturará el valor absoluto, el porcentaje será calculado por el propio sistema a partir del universo establecido en cada ámbito.
4. Capturar la calendarización trimestral de cada Meta Compromiso que haya sido activada siempre y cuando se haya capturado el valor anual. La calendarización trimestral debe ajustarse a la meta anual y en ningún caso podrá ser mayor o menor a ésta. Únicamente se capturará el valor absoluto, el porcentaje será calculado por el propio sistema a partir del universo establecido en cada nivel de meta compromiso.
5. Únicamente las Metas Compromiso de PTC con Especialidad, Maestría y Cuerpos Académicos en Formación y en Consolidación podrán tener una calendarización que puede ir reduciéndose de un trimestre a otro.
6. A excepción de lo indicado en el punto anterior, la calendarización trimestral debe reflejar el avance del indicador, por lo tanto, de un trimestre a otro el valor debe siempre debe ser superior al anterior. El sistema no acepta que el valor de un trimestre a otro sea igual o menor al anterior.



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

7. Los valores de un trimestres deben ser acumulativas, conforme a lo siguiente:

- a. El total de PTC de una DES es de 100 y de éstos 50 cuentan con perfil PROMEP.
- b. El proyecto tendrá impacto en el indicador de PTC con perfil PROMEP.
- c. Con los recursos se podrá lograr durante el 2014, diez (10) PTC más con perfil PROMEP.
- d. Considerando que a esta fecha se tiene 50 PTC con perfil PROMEP y para el 2014 se trabajará para que diez PTC más logren este reconocimiento, entonces la meta anual en este caso, será tener 60 PTC con perfil PROMEP.
- e. Una vez establecida la meta anual, hay que iniciar la calendarización trimestral de la meta anual.
- f. Suponiendo que en el primer trimestre no se tendrá ningún avance del indicador, entonces cero (0) en este campo.
- g. Suponiendo que en el segundo trimestre se puede lograr que 4 PTC alcanzan el Perfil PROMEP, entonces este avance se debe reflejar en el campo correspondiente a este trimestre sumando los 50 que ya tienen el Perfil más los 4 que se programa alcanzar, se deberá registrar 54 en el campo correspondiente.



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

h. Suponiendo que en el tercer trimestre es posible que 3 PTC logren el Perfil PROMEP, entonces se deben sumar estos 3 PTC a los 54 que se calendarizaron en el segundo trimestre, por lo tanto, el valor que se debe capturar en el campo del tercer trimestres es de 57 PTC. En este caso, como ya se calendarizó 54 PTC en el segundo trimestres, el sistema no acepta que el valor del tercer trimestre sea menor a 54 PTC.

i. De acuerdo a los supuestos, tenemos que en el cuarto trimestre se deben lograr los 3 PTC con Perfil PROMEP restantes para lograr la meta anual 2014. Por lo tanto, en el campo del cuarto trimestre se tiene que sumar a los 57 PTC calendarizados en el tercer trimestre, los tres restantes, con lo cual se alcanzaría la meta anual. En este sentido, el valor a capturar en el campo del cuatro trimestre debe ser 60 PTC con Perfil PROMEP.

8. Las Metas Compromiso relacionadas con Cuerpos Académicos y Programas Educativos, además del valor numérico capturado se deberá describir el nombre de cada unos de ellos conforme al valor numérico absoluto asociado.



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

8. En las Metas Compromiso de eficiencia terminal y titulación únicamente se podrá ajustar el valor (M2) a lograr en cada una de éstas.

Elementos que contienen la pantalla

- 1.- Metas Compromiso relacionadas con el proyecto.
- 2.- Combo para seleccionar las Metas Compromiso que se afectarán con el proyecto.
- 3.- Campo para capturar los universos de cada nivel de Meta Compromiso.
- 4.- Valores absolutos y porcentuales originales de las Metas Compromiso capturadas para el 2014.
- 5.- Campo para capturar el valor anual de cada Meta Compromiso.
- 6.- Cuatro columnas y por cada columna un o dos campo por cada MC, según sea el caso, en el que se podrá capturar la calendarización de la meta anual y el nombre de los Programa Educativos (PE) y Cuerpos Académicos (CA).
- 7.- Nombre de los PE y CA que describen el valor numérico original de las MC relacionadas con PE y CA.
- 8.- Cinco botones con un Check Box que permite ocultar y mostrar las columnas, junto con los valores, de los cuatro trimestres en los que se calendarizará el cumplimiento de las metas compromiso.

A continuación se muestra la pantalla y se explica el funcionamiento del mismo:



Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

Reprogramación 2013

Administrador

Botón para validar la captura de las Metas Compromiso.  [Validar Captura](#)

1.- Descripción de todas las MC que originalmente fueron asociadas a un proyecto en particular.

3.- Campo para capturar el universo de cada nivel de Meta Compromiso.

2.- Combo para seleccionar las Metas Compromiso que se afectarán con el proyecto.

4.- Detalle de los valores y porcentajes originales 2013 de las Metas Compromiso.

5.- Campo para capturar valor anual de las Meta Compromiso que se afectarán con el proyecto.

Seleccione	Compromiso	2013 Original		Comprometido Anual		Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica													
Total de Profesores de Tiempo Completo		Total original: 121		Total: 0									
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.1: Licenciatura	2	1.65		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.3: Maestría	54	44.63		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.4: Profesores	63	52.07		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.5: Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	92	76.03		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.6: Docentes	49	40.50		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.7: Docentes	66	54.55		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.8: Profesores	30	24.79		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
<input type="checkbox"/>	MC 1.1.9: Profesores	43	35.54		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Total de Corpos Académicos		Total: 0											
<input type="checkbox"/>	MC 1.3.1: Corpos Académicos (Especificar nombres de los C4 Consolidados)	6	46.15		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Especifique: ESTUDIO DE PROTEÍNAS EN SISTEMAS BIOLÓGICOS TOXICOLOGÍA BÁSICA Y AMBIENTAL SISTEMAS INTELIGENTES OBJETOS DE APRENDIZAJE E INGENIERÍA DE SOFTWARE QUÍMICA Y BIORREMEDIACIÓN BIOINGENIERÍA Y TOXICOLOGÍA AMBIENTAL													
<input type="checkbox"/>	MC 1.3.2: En Consolidación (Especificar nombres de los C4 en Consolidación)	6	46.15		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Especifique: BIOQUÍMICA TEORÍAS DE DISEÑO DE SISTEMAS EN LA INGENIERÍA DE SOFTWARE GESTIÓN E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN													

Pantalla de ajuste de Metas Compromiso

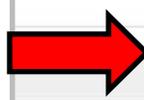


6.- Columnas que corresponden a los cuatro trimestres en que se puede capturar y calendarizar el cumplimiento de las MC.



Selecciones	Meta Compromiso	2013 Original		Comprometido Anual		Primer Trimestre		Segundo Trimestre	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica		Total original: 35		Total: 0					
Total de Profesores de Tiempo Completo									
MC 1.1.3:	Maestría	26	74.29	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.4:	Doctorado	9	25.71	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.5:	Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	33	94.29	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.6:	Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	9	25.71	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.7:	Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SEB	17	48.57	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.8:	Adscripción al SNI o SNC	3	8.57	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.1.9:	Participación en el programa de tutorías	13	37.14	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total de profesoras que conforman la planta a		Total original: 291		Total: 0					
MC 1.2.1:	Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	46	15.81	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total de Cuerpos Académicos		Total original: 4		Total: 0					
MC 1.3.1:	Consolidados. (Especificar nombres de los CA Consolidados)	1	25.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.3.2:	En Consolidación. (Especificar nombres)			0	0.00	0	0.00	0	0.00
MC 1.3.3:	En Formación. (Especificar nombres)			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Competividad Académica		Total original: 8		Total: 0					
Total de Programas Educativos de TSU/PA y IC									
MC 2.1.1:	Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	8	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

7.- Campo de texto en donde se deberá describir el nombre de los PE o CA que represente el valor numérico absoluto ajustado por cada trimestre.



Mostrar/Ocultar: Original Trimestre 1 Trimestre 2 Trimestre 3 Trimestre 4

8.- Botones que contienen un check box que al seleccionarlos o deseleccionarlos muestra la columna del trimestre correspondiente.



Pantalla de detalle de los rubros

Recursos de la acción seleccionada solicitados originalmente, en donde se podrá modificar lo siguiente:

- Cantidad final
- Costo unitario final
- Tipo final (en caso de no ser el rubro de gasto correcto)

Sistema e-PIFI Versión 2.0

Módulos ▾

Regresar Salir

Campo de texto donde se podrá desglosar a detalle los conceptos que se hayan capturado en el proyecto original de manera muy general (**No se podrá incorporar rubros de gasto que no hayan sido solicitados en el proyecto original, que no hayan sido aprobados y que no tengan relación con la acción respectiva**)

Campos numéricos para capturar la cantidad final y costo unitario final.

Dar clic en el botón para ajustar la calendarización del gasto de cada concepto de gasto.

Monto Total Asignando para la Acción: \$ 110,000.00

Recursos Apoyados	Cantidad	Costo Unitario	Total	Cantidad Final	Costo Unitario Final	Tipo Final	Total Final	Tot. Cal.	
R 3.1.1 Viáticos (transporte, alimentación, hospedaje de aplicadores del EMA de la UNAM.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="\$ 20,000"/>	Servicios	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	<input type="button" value="3"/>
R 3.1.2 Pago por aplicación del EMA a la UNAM.	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="\$ 90,000"/>	Servicios	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	<input type="button" value="3"/>
Total Recursos Apoyados							\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	
Recursos Apoyados				Cantidad Final	Costo Unitario Final	Tipo Final	Subtipo Final	Tot. Cal.	
Nuevo Recurso: <input type="text"/>				<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="\$ 0"/>	Tipo	<input type="button" value="+"/>		
Total Recursos							\$ 0	\$ 0.00	
Total							\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	

Menú desplegable para verificar o elegir el tipo de rubro de gasto. Ver diapositiva 7

Después de haber llenado los campos correspondientes de clic en el botón para **Agregar** un nuevo concepto de gasto.



Pantalla para la calendarización del gasto

En la presente pantalla se podrá programar el adecuado ejercicio de los recurso con mayor flexibilidad, a diferencia de lo que se pudo realizar en el proceso de captura.

Al dar clic en el campo, se desplegará un calendario en el que se podrá elegir la fecha en que se ejercerá el recurso.

Regresar Sair

aguascalientes

OP/PIFI-2013-01MSU02150-04-Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias Básicas

OP/PIFI-2013-01MSU02150-04-01-Elevar el nivel de desarrollo de los Cuerpos Académicos y fortalecer a la Planta Académica del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Meta 1: Mejorar la infraestructura básica para el avance y permanencia de los CA en consolidación, en formación y Consolidados de los 13 CA adscritos al Centro de Ciencias Básicas

Acción 1: Actualizar y renovar para los profesores asociados a los CA el mobiliario necesario para su trabajo

Recurso 1: Adquisición de 8 modulares para cubículo para profesores de nueva incorporación. (Dec)

Monto Total: \$ 1.00

Calendarización	Monto	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="+"/>
Total	\$ 0.00	

Botón que permite agregar el monto calendarizado.

Campo numérico en el que capturará el monto que se ejercerá en la fecha seleccionada.



Impresión de Reportes

Impresión de reportes



Reprogramación 2013

Alejandro Vazquez

C/PIFI-2013-01MSU02150-10-33 : Universidad Autónoma de Aguascalientes

PIIFI-2013-01MSU02150-06 Fortalecimiento Integral del Centro de Ciencias de la Salud

Generar Reporte

 Proyecto PIFI-2013-01MSU02150-06, Reprogramación PIFI 2013

Link para generar la versión impresa del proyecto. Este puede ser preliminar o final, según sea el caso.

	Valor Original	Valor Ajustado	Asignado	Reprogramado	Calendarizado
OPIIFI-2013-01MSU02150-06-01 Elevar nivel de desarrollo de los CA y fortalecer la planta académica de la DES.			\$ 1,402,249	\$ 0	\$ 0
Meta 1 Lograr incrementar en un 25% la habilitación de PTC y participación en actividades de actualización en proceso de enseñanza-aprendizaje y capacitación profesional, en congruencia con la visión y recomendaciones PROMEP	12.00	0	\$ 103,288	\$ 0	\$ 0
Acción 1.1 Apoyar la participación de PTC como ponentes en eventos nacionales e internacionales, a la presentación de productos de trabajos de investigación.		Recursos	\$ 76,343	\$ 0	\$ 0
Acción 1.2 Apoyar la asistencia de PTC a eventos de actualización, en sus áreas de conocimiento y capacitación y nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y MEI		Recursos	\$ 26,945	\$ 0	\$ 0
Meta 2 Incrementar al 2013 a 18 y 20 al 2014, los PTC en el indicador de reconocimiento de perfil PROMEP y adscripción al SNI	20.00	0	\$ 167,282	\$ 0	\$ 0
Acción 2.1 Apoyar la publicación de artículos, manuales, libros de texto, difusión e investigación, derivados del trabajo de PTC.		Recursos	\$ 44,908	\$ 0	\$ 0
Acción 2.2 Realizar, editar y publicar la Revista "Lux Médica" de la DES.		Recursos	\$ 122,374	\$ 0	\$ 0
Meta 3 Incrementar el índice de consolidación de los CA de la DES.	2.00	0	\$ 1,131,679	\$ 0	\$ 0
Acción 3.1 Apoyar la asistencia de PTC de los CA, a eventos académicos en el cual presenten resultados de trabajos de investigación.		Recursos	\$ 67,362	\$ 0	\$ 0
Acción 3.2 Apoyar el desarrollo de redes de intercambio y colaboración en investigación nacionales e internacionales de los CA.		Recursos	\$ 983,483	\$ 0	\$ 0
Acción 3.4 Apoyar la realización de estancias de los PTC de los CA.		Recursos	\$ 80,834	\$ 0	\$ 0
OPIIFI-2013-01MSU02150-06-02 Fortalecer y consolidar la Formación Integral de los Estudiantes de la DES, así como la vinculación con su entorno a nivel nacional e internacional.			\$ 2,917,893	\$ 0	\$ 0
Meta 1 Lograr que al menos en 2013, 210 estudiantes y 203 en 2014, realicen movilidad, estancias, veranos; y asistan a eventos y/o cursos académicos.	203.00	0	\$ 2,405,942	\$ 0	\$ 0
Acción 1.1 Apoyar la participación de estudiantes en realizar estancias cortas y movilidad a nivel nacional e internacional.		Recursos	\$ 2,110,672	\$ 0	\$ 0
Acción 1.2 Apoyar la participación de estudiantes en la formación como instructores de cursos Salvacorazones de la AHA, de SVB (Soporte Vital Básico o BLS) y SVCA (Soporte		Recursos	\$ 53,890	\$ 0	\$ 0

Contáctenos



Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos de la SEP

Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESU

Subdirección de Desarrollo y Operación

Correos electrónicos

sconde@sep.gob.mx
alejandro.vazquez@sep.gob.mx

Teléfono: 0155 36016732 y 33

Ext. 65607 / 65616 / 65617

**De lunes a viernes
De 09:00 a 18:00 hrs.**